

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1403-19233

Por medio de la cual se adiciona el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal 2014 y la resolución 19076 del 02 de enero de 2014.

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, en uso de las atribuciones que le otorga la ley 99 de 1993, el Acuerdo de Consejo Directivo Nro. 294 del 26 de agosto de 2008 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo del Consejo Directivo No.422 del 14 de diciembre de 2012 se aprobó el Plan de Acción 2012-2015, el cual se modificó para la vigencia 2014, mediante Acuerdo No. 438 del 04 de diciembre de 2013, y este se ha modificado según las resoluciones 19095 del 09 de enero, 19126 del 22 de enero, 19217 del 05 de marzo de 2014.

Que mediante Resolución No.18973 del 04 de diciembre de 2013, se aprobó el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, la cual ha sido modificada mediante resoluciones 19095 del 09 de enero, 19126 del 22 de enero, 19217 del 05 de marzo de 2014. En dicha Resolución se estipula, en su artículo 3° *“Los recursos de convenios no comprometidos durante la vigencia fiscal de 2013 y de aquellos que se firmen durante la vigencia 2014, podrán ser incorporados para el mismo fin al Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia 2014”*.

Que mediante Acuerdo del Consejo Directivo No.439 del 04 de diciembre de 2013, se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación para la vigencia fiscal 2014, liquidado mediante Resolución No.19076 del 02 de enero de 2014. Estos actos han sido modificados mediante resoluciones 19095 del 09 de enero, 19126 del 22 de enero, 19217 del 05 de marzo de 2014.

Que el Acuerdo de Consejo Directivo No. 294 del 26 de agosto de 2008 o Reglamento Presupuestal, en el párrafo 1 del Artículo No.13, establece que: *“Cuando se requiera modificar el presupuesto de la vigencia en curso, con adiciones provenientes de la firma de convenios celebrados con entidades públicas y privadas, estas operaciones se realizarán mediante resolución expedida por el Director General, quien informará dichas modificaciones al Consejo Directivo en la próxima sesión...”*.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1403 - 19233

Por medio de la cual se adiciona el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal 2014 y la resolución 19076 del 02 de enero de 2014.

“...Los saldos no comprometidos al finalizar la vigencia, provenientes de la ejecución de convenios, podrán ser incorporados para el mismo fin al presupuesto de la vigencia fiscal siguiente, mediante resolución motivada suscrita por el Director General de la Corporación, acto que será informado al Consejo Directivo en la sesión siguiente al mismo”.

Que se hace necesario incorporar al Presupuesto General de Rentas y Gastos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia vigencia 2014, con cargo a los recursos denominados “excedentes financieros de inversión en caja”, los saldos de recursos propios que no fueron ejecutados durante la vigencia 2013 y que hacen parte de los compromisos adquiridos por la Corporación dentro de los convenios firmados en vigencias anteriores y que se encuentran vigentes y aún cuentan con actividades pendientes por ejecutar y que se encuentran programadas en cada uno de los planes operativos de éstos convenios, según el siguiente detalle:

Convenio	Objeto	Saldo por Ejecutar al 31 de diciembre de 2013
909	Aunar esfuerzos técnicos, económicos y financieros, para el manejo y conservación de los bosques y la biodiversidad local y regional en ecosistemas estratégicos y áreas de importancia ambiental en el Valle de Aburrá.	112,722,100
910	Aunar esfuerzos para la realización de actividades de control y vigilancia de las fuentes móviles, fuentes fijas y emisión de ruido en las zonas limítrofes de las autoridades ambientales Valle de Aburrá	35,125,996
932	Cooperación entre Empresa Públicas de Medellín E.S.P y Corantioquia para desarrollar programas de gestión Socio-Ambiental en áreas de interés	43,121,319

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1403 - 19233

Por medio de la cual se adiciona el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal 2014 y la resolución 19076 del 02 de enero de 2014.

Convenio	Objeto	Saldo por Ejecutar al 31 de diciembre de 2013
939	Aunar esfuerzos para la formulación de la segunda etapa del plan de manejo ambiental del sistema acuífero del bajo cauca antioqueño, en el marco del cumplimiento del decreto 1640 del 2012.	39,724,500
Total		230,693,915

Cifras expresadas en pesos

Que la ejecución de los recursos aquí incorporados, estará sujeta a la verificación de plazo de vigencia de cada convenio, en todos los casos se debe confirmar por parte de los Ordenadores del Gastos y Administradores de los programas y proyectos corporativos que los convenios están vigentes al momento de afectar las partidas incorporadas.

Que los saldos a adicionar al presupuesto de los convenios que se encuentran en ejecución y vigentes para la vigencia 2014, serán incorporados en los rubros presupuestales de los programas, proyectos, actividades en los cuales quedaron los saldos sin ejecutar al cierre de la vigencia 2013. Esta adición se realiza a demás de acuerdo a la información suministrada por las subdirecciones de Calidad Ambiental y Ecosistemas a través de correos electrónicos.

Que la adición que se realiza por saldos de convenios sin ejecutar al 31 de diciembre de 2013, no modifica las metas físicas del Plan de Acción, esto se debe a que en la vigencia 2013 fue evaluado el cumplimiento de las metas a alcanzar y se modificaron según el alcance de cada uno de los convenios firmados y en donde el ejecutor es CORANTIOQUIA.

Que en la actualidad no existe cupo en los instrumentos de planeación financieros para la adición de los recursos de los convenios, por lo que es necesario adicionar el Plan de Acción de la vigencia 2012-2015 en el capítulo V "Plan Financiero", por el mismo valor, vigencia 2014.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1403 - 19233

Por medio de la cual se adiciona el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal 2014 y la resolución 19076 del 02 de enero de 2014.

Que respectivamente, se hace necesario adicionar el Plan Operativo Anual de Inversión, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de la Corporación y la Resolución de liquidación del presupuesto, por lo tanto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Modificar el artículos 1° del Acuerdo del Consejo Directivo No. 422 del 04 de diciembre de 2012, con relación al capítulo 5 “Invertimos muy bien todos los recursos – Plan Financiero”, numeral 5.1 “Estimativo de ingresos y gastos 2012 al 2015 – vigencia 2014” y el numeral 5.4 “Asignación de Recursos”, con el fin de realizar una adición de recursos en la vigencia 2014, por un valor de **DOSCIENTOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS (\$230'693.915).**

Modificación tabla 5.1 (numeral 5.1)

PLAN FINANCIERO 2014 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)			
Concepto	Valores PA - Acuerdo 438 + modificaciones	Adiciones según esta resolución	Valor total PA vigencia 2013
INGRESOS CORRIENTES	54,153,472	0	54,153,472
2. RECURSOS DE CAPITAL	10,378,896	230,694	10,609,590
2.4 Excedentes Financieros	6,714,789	230,694	6,945,483
GASTOS CORRIENTES	23,763,071	0	23,763,071
5. DISPONIBLE PARA INVERSIÓN SIN NÓMINA MISIONAL	40,769,297	230,694	40,999,991

Modificación tabla 5.2 (numeral 5.4) – Cifras en pesos

Programa	Proyecto	Valores PA - Acuerdo 438 + modificaciones	Modificación según esta Resolución	Valor total PA vigencia 2014
V. Gestión integral de la biodiversidad y	11. Manejo integral de áreas protegidas	4,935,511,632	0	4,935,511,632

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1403-19233

Por medio de la cual se adiciona el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal 2014 y la resolución 19076 del 02 de enero de 2014.

Programa	Proyecto	Valores PA - Acuerdo 438 + modificaciones	Modificación según esta Resolución	Valor total PA vigencia 2014
sus servicios ecosistémicos	12. Áreas priorizadas con acciones de conservación y uso sostenible	2,082,338,794	0	2,082,338,794
	13. Ordenación y manejo de los bosques naturales	1,171,510,057	112,722,100	1,284,232,157
TOTAL PROGRAMA V		8,189,360,483	112,722,100	8,302,082,583
VI. Gestión Integral del recurso hídrico	14. Información y conocimiento del recurso hídrico (oferta, demanda y calidad)	1,148,417,526	0	1,148,417,526
	15. Planificación hidrológica participativa	1,055,370,112	41,789,365	1,097,159,477
	16. Monitoreo integral del recurso hídrico	1,729,676,942	0	1,729,676,942
TOTAL PROGRAMA VI		3,933,464,580	41,789,365	3,975,253,945
VII. Gestión ambiental sectorial y urbana	17. Mejoramiento del saneamiento ambiental	4,937,871,142	0	4,937,871,142
	18. Gestión integral de residuos aprovechables y no aprovechables	1,123,917,675	10,487,950	1,134,405,625
	19. Prácticas sostenibles en procesos productivos	598,315,888	25,970,000	624,285,888
	20. Gestión de la calidad del aire	443,906,054	39,724,500	483,630,554
TOTAL PROGRAMA VII		7,104,010,759	76,182,450	7,180,193,209
TOTAL MODIFICACIÓN		19,226,835,822	230,693,915	19,457,529,737

ARTÍCULO 2o. Modificar el artículo primero de la Resolución No.18973 del 04 de diciembre de 2013, por de la cual se aprobó el POAI para la vigencia fiscal del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2014, con el fin de adicionarlo únicamente en los programas, proyectos y actividades según el siguiente detalle:

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1403 - 19233

Por medio de la cual se adiciona el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal 2014 y la resolución 19076 del 02 de enero de 2014.

Cifras en pesos

PROGRAMAS/PROYECTOS Y ACTIVIDADES	Recursos Según Resolución 18973	Valor Adición	Saldo Total	Nombre del Recurso
PROGRAMA V -Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	8,189,360,483	112,722,100	8,302,082,583	
PROYECTO 11 - Manejo integral de áreas protegidas	4,935,511,632	0	4,935,511,632	
ACTIVIDAD 11.1- Desarrollar acciones adoptadas en los planes de manejo para las áreas protegidas, páramos y humedales	636,971,689	0	636,971,689	Transferencias Sector Eléctrico
	3,464,667,394	0	3,464,667,394	Excedentes Financieros
	41,356,439	0	41,356,439	Convenio 873 - aportes Gobernación
ACTIVIDAD 11.2- Declarar nuevas áreas protegidas y acompañar otras iniciativas de conservación	792,516,110	0	792,516,110	Transferencias Sector Eléctrico
PROYECTO 12- Áreas priorizadas con acciones de conservación y uso sostenible	2,082,338,794	0	2,082,338,794	
ACTIVIDAD 12.1- Identificar, delimitar y desarrollar acciones para la conservación y manejo de áreas priorizadas.	405,664,151	0	405,664,151	Porcentaje predial
	98,293,217	0	98,293,217	Convenio 909 - aportes AMVA
ACTIVIDAD 12.2- Desarrollar acciones para la conservación de especies de fauna y flora	594,383,849	0	594,383,849	Porcentaje predial
	916,282,577	0	916,282,577	Transferencias Sector Eléctrico
	67,715,000	0	67,715,000	Convenio 916 - aportes AMVA
PROYECTO 13 - Ordenación y manejo de los bosques naturales	1,171,510,057	112,722,100	1,284,232,157	
ACTIVIDAD 13.1- Desarrollar acciones para la conservación y manejo sostenible de los bosques	87,934,071	0	87,934,071	Porcentaje predial
	162,000,000	0	162,000,000	Excedentes financieros
ACTIVIDAD 13.2- Formulación y ejecución de planes de ordenación de bosques	213,496,921	0	213,496,921	Porcentaje predial
	317,402,215	0	317,402,215	Transferencias Sector Eléctrico
	138,000,000	0	138,000,000	Excedentes financieros
	0	112,722,100	112,722,100	Excedentes en caja libre inversión
	252,676,850	0	252,676,850	Convenio 929 - aportes Gobernación
PROGRAMA VI -Gestión integral del recurso hídrico	3,933,464,580	41,789,365	3,975,253,945	

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1403 - 19233

Por medio de la cual se adiciona el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal 2014 y la resolución 19076 del 02 de enero de 2014.

PROGRAMAS/PROYECTOS Y ACTIVIDADES	Recursos Según Resolución 18973	Valor Adición	Saldo Total	Nombre del Recurso
PROYECTO 14 - Información y conocimiento del recurso hídrico (oferta, demanda y calidad)	1,148,417,526	0	1,148,417,526	
ACTIVIDAD 14.1- Determinar la oferta, demanda y la disponibilidad hídrica a nivel de cuencas	143,157,085	0	143,157,085	Porcentaje predial
	8,159,064	0	8,159,064	Sobretasa predial
	399,389,410	0	399,389,410	Tasa por uso
ACTIVIDAD 14.2- Profundizar en el conocimiento de los recursos y reservas de aguas subterráneas	347,030,377	0	347,030,377	Porcentaje predial
	150,281,590	0	150,281,590	Tasa por uso
ACTIVIDAD 14.3- Valorar los bienes y servicios ambientales relacionados con el agua	401,600	0	401,600	Porcentaje predial
	99,998,400	0	99,998,400	Tasa por uso
PROYECTO 15 - Planificación hidrológica participativa	1,055,370,112	41,789,365	1,097,159,477	
ACTIVIDAD 15.1- Formular, actualizar o ejecutar planes hidrológicos (POMCH, PORH, PMAS, POMI, planes de manejo).	74,170,500	0	74,170,500	Sobretasa predial
	14,517,442	0	14,517,442	Convenio 939 - aportes Minambiente
	0	35,125,996	35,125,996	Excedentes en caja libre inversión
ACTIVIDAD 15.2- Proteger, conservar y recuperar ecosistemas claves para la regulación hídrica	263,389,321	0	263,389,321	Sobretasa predial
	9,020,000	0	9,020,000	Transferencias Sector Eléctrico
	130,283,097	0	130,283,097	Tasa por uso
	563,989,752	0	563,989,752	Convenio 873 - aportes Gobernación
	0	6,663,369	6,663,369	Excedentes en caja libre inversión
PROYECTO 16- Monitoreo integral del recurso hídrico	1,729,676,942	0	1,729,676,942	
ACTIVIDAD 16.1- Monitoreo del recursos hídrico	87,924,544	0	87,924,544	Transferencias Sector Eléctrico
	645,600,000	0	645,600,000	Tasa por uso
	140,062,367	0	140,062,367	Rendimientos predial y otras
ACTIVIDAD 16.2- Fortalecer la operación del laboratorio de calidad ambiental	429,419,427	0	429,419,427	Transferencias sector eléctrico
	426,670,604	0	426,670,604	Excedentes Financieros
PROGRAMA VII - Gestión ambiental sectorial y urbana	7,104,010,759	76,182,450	7,180,193,209	

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1403-19233

Por medio de la cual se adiciona el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal 2014 y la resolución 19076 del 02 de enero de 2014.

PROGRAMAS/PROYECTOS Y ACTIVIDADES	Recursos Según Resolución 18973	Valor Adición	Saldo Total	Nombre del Recurso
PROYECTO 17 -Mejoramiento del saneamiento ambiental	4,937,871,142	0	4,937,871,142	
ACTIVIDAD 17.1- Evaluación de los planes de saneamiento y manejo de vertimientos y apoyo a planes	130,520,000	0	130,520,000	Rendimientos sector eléctrico
ACTIVIDAD 17.2- Apoyar la implementación de los instrumentos económicos	45,180,000	0	45,180,000	Transferencias Sector Eléctrico
ACTIVIDAD 17.3- Desarrollar infraestructura para la descontaminación hídrica.	649,669,400	0	649,669,400	Porcentaje predial
	130,283,097	0	130,283,097	Sobretasa predial
	300,593,067	0	300,593,067	Transferencias sector eléctrico
	50,407,912	0	50,407,912	Tasa por uso
	2,180,471,814	0	2,180,471,814	Tasa retributiva
	120,218,000	0	120,218,000	Rendimientos tasa retributiva
	212,098,219	0	212,098,219	Rendimientos sector eléctrico
	77,948,000	0	77,948,000	Rendimientos tasa por uso
	1,007,174,836	0	1,007,174,836	Recuperación cartera tasa retributiva
	33,306,797	0	33,306,797	Recuperación cartera tasa por uso
PROYECTO 18 - Gestión integral de residuos aprovechables y no aprovechables	1,123,917,675	10,487,950	1,134,405,625	
ACTIVIDAD 18.1- Actualización, control y seguimiento al PGIRS	321,420,000	0	321,420,000	Porcentaje predial
	1,257,375	0	1,257,375	Transferencias Sector Eléctrico
ACTIVIDAD 18.2- Apoyar la optimización de rellenos sanitarios	150,600,000	0	150,600,000	Porcentaje predial
ACTIVIDAD 18.3- Apoyar la gestión integral de residuos aprovechables y no aprovechables	504,062,110	0	504,062,110	Porcentaje predial
	136,090,240	0	136,090,240	Excedentes financieros
	0	10,487,950	10,487,950	Excedentes en caja libre inversión
	10,487,950	0	10,487,950	Convenio 932 - aportes EPM
PROYECTO 19 -Prácticas sostenibles en procesos productivos	598,315,888	25,970,000	624,285,888	

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1403 - 19233

Por medio de la cual se adiciona el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal 2014 y la resolución 19076 del 02 de enero de 2014.

PROGRAMAS/PROYECTOS Y ACTIVIDADES	Recursos Según Resolución 18973	Valor Adición	Saldo Total	Nombre del Recurso
ACTIVIDAD 19.1- Fomentar el biocomercio sustentable y economía verde	145,580,000	0	145,580,000	Porcentaje predial
	270,420,000	0	270,420,000	Porcentaje predial
	7,126,973	0	7,126,973	Transferencias sector eléctrico
	120,000,000	0	120,000,000	Trámite permiso de vertimientos
ACTIVIDAD 19.2- Fomentar la producción y consumo sostenible	29,218,915	0	29,218,915	Convenio 914 - aportes AMVA
	25,970,000	0	25,970,000	Convenio 932 - aportes EPM
	0	25,970,000	25,970,000	Excedentes en caja libre inversión
PROYECTO 20 - Gestión de la calidad del aire	443,906,054	39,724,500	483,630,554	
	79,280,000	0	79,280,000	Porcentaje predial
	121,741,654	0	121,741,654	Transferencias Sector Eléctrico
ACTIVIDAD 20.1- Realizar estudios de calidad atmosférica por contaminación y ruido	26,013,600	0	26,013,600	Convenio 910 - aportes AMVA
	0	13,862,250	13,862,250	Excedentes en caja libre inversión
	180,720,000	0	180,720,000	Porcentaje predial
ACTIVIDAD 20.2- Realizar control y seguimiento a fuentes de contaminación	36,150,800	0	36,150,800	Convenio 910 - aportes AMVA
	0	25,862,250	25,862,250	Excedentes en caja libre inversión
TOTAL ADICIÓN	19,226,835,822	230,693,915	19,457,529,737	

ARTÍCULO 3º. Modificar el artículo primero del Acuerdo del Consejo Directivo No.439 del 04 de diciembre de 2013, por el cual se aprobó y adoptó el Presupuesto de rentas, ingresos y gastos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, para la vigencia fiscal del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2014, con el fin de adicionarlo en la suma de **DOSCIENTOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS (\$230'693.915)**, según el siguiente detalle:

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1403- 19233

Por medio de la cual se adiciona el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal 2014 y la resolución 19076 del 02 de enero de 2014.

ACREDITAR RENTAS (cifras en pesos):

CONCEPTO	VALOR TOTAL
INGRESOS Y RENTAS	\$ 230,693,915
Recursos de Capital	\$ 230,693,915
TOTAL ADICIÓN	\$ 230,693,915

ARTICULO 4º. Modificar el artículo No.2 del acuerdo No. 439 del 04 diciembre de 2013, literal B "Presupuesto de Inversión, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, con el fin de adicionarlo en la suma de **DOSCIENTOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS (\$230'693.915)**, en los programas y proyectos según el siguiente detalle:

PROGRAMAS Y PROYECTOS	Valor Acuerdo 439 + modificaciones	Modificación según esta Resolución	Saldo Final
PROGRAMA V - Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	8,189,360,483	112,722,100	8,302,082,583
PROYECTO 11 - Manejo integral de áreas protegidas	4,935,511,632	0	4,935,511,632
PROYECTO 12 - Áreas priorizadas con acciones de conservación y uso sostenible	2,082,338,794	0	2,082,338,794
PROYECTO 13 - Ordenación y manejo de los bosques naturales	1,171,510,057	112,722,100	1,284,232,157
PROGRAMA VI - Gestión Integral del recurso hídrico	3,933,464,580	41,789,365	3,975,253,945
PROYECTO 14 - Información y conocimiento del recurso hídrico (oferta, demanda y calidad)	1,148,417,526	0	1,148,417,526
PROYECTO 15 - Planificación hidrológica participativa	1,055,370,112	41,789,365	1,097,159,477
PROYECTO 16 - Monitoreo integral del recurso hídrico	1,729,676,942	0	1,729,676,942
PROGRAMA VII - Gestión ambiental sectorial y urbana	7,104,010,759	76,182,450	7,180,193,209
PROYECTO 17 - Mejoramiento del saneamiento ambiental	4,937,871,142	0	4,937,871,142
PROYECTO 18 - Gestión integral de residuos aprovechables y no aprovechables	1,123,917,675	10,487,950	1,134,405,625
PROYECTO 19 - Prácticas sostenibles en procesos productivos	598,315,888	25,970,000	624,285,888
PROYECTO 20 - Gestión de la calidad del aire	443,906,054	39,724,500	483,630,554
TOTAL MODIFICACIÓN ESTA RESOLUCIÓN	19,226,835,822	230,693,915	19,457,529,737

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- **1403-19233**

Por medio de la cual se adiciona el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal 2014 y la resolución 19076 del 02 de enero de 2014.

Cifras expresadas en pesos

ARTICULO 5º. Modificar el artículo No.5º. de la Resolución No.19076 del 2 de enero de 2014 con relación al presupuesto general de rentas y recursos de capital de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, con el fin de adicionarlo en la suma de **DOSCIENTOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS (\$230'693.915)**, según el siguiente detalle:

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR TOTAL
3000	A- INGRESOS PROPIOS	\$ 230,693,915
3200	2- RECURSOS DE CAPITAL	\$ 230,693,915
3252	Excedentes Financieros	\$ 230,693,915
TOTAL ADICIÓN RENTAS		\$ 230,693,915

Cifras expresadas en pesos

ARTICULO 6º. Modificar el artículo No.6o. de la resolución No. 19076 del 2 de enero de 2014 con relación a los gastos de inversión del Presupuesto General de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, con el fin de adicionarlo en la suma de **DOSCIENTOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS (\$230'693.915)**, según el siguiente detalle:

ACREDITAR GASTOS DE INVERSION – cifras en pesos

RUBRO	CONCEPTO	APROPIACIÓN Acuerdo 439 de 2013	MODIFICACIÓN	SALDO FINAL	RECURSO	NOMBRE RECURSO
65	Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	8,189,360,483	112,722,100	8,302,082,583		
65410	Investigación básica, aplicada y estudios	8,189,360,483	112,722,100	8,302,082,583		
65410901	Conservación	8,189,360,483	112,722,100	8,302,082,583		
6541090101	Proyecto DPN	8,189,360,483	112,722,100	8,302,082,583		

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1403 - 19233

Por medio de la cual se adiciona el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal 2014 y la resolución 19076 del 02 de enero de 2014.

RUBRO	CONCEPTO	APROPIACIÓN Acuerdo 439 de 2013	MODIFICACIÓN	SALDO FINAL	RECURSO	NOMBRE RECURSO
654109010111	Manejo integral de áreas protegidas	4,935,511,632	0	4,935,511,632		
65410901011120	Recursos propios corrientes y no corrientes	1,429,487,799	0	1,429,487,799		
6541090101112000	Meta o producto	1,429,487,799	0	1,429,487,799		
65410901011120001	Desarrollar acciones adoptadas en los planes de manejo para las áreas protegidas, páramos y humedales	636,971,689	0	636,971,689	200201	Transferencias sector eléctrico
65410901011120002	Declarar nuevas áreas protegidas y acompañar otras iniciativas de conservación	792,516,110	0	792,516,110	200201	Transferencias sector eléctrico
65410901011121	Recursos de capital	3,506,023,833	0	3,506,023,833		
6541090101112100	Meta o producto	3,506,023,833	0	3,506,023,833		
65410901011121001	Desarrollar acciones adoptadas en los planes de manejo para las áreas protegidas, páramos y humedales	3,464,667,394	0	3,464,667,394	210302	Excedentes financieros inversión
65410901011121001	Desarrollar acciones adoptadas en los planes de manejo para las áreas protegidas, páramos y humedales	41,356,439	0	41,356,439	200908	Convenio 873 - aportes Gobernación
654109010112	Áreas priorizadas con acciones de conservación y uso sostenible	2,082,338,794	0	2,082,338,794		
65410901011220	Recursos propios corrientes y no corrientes	1,916,330,577	0	1,916,330,577		
6541090101122000	Meta o producto	1,916,330,577	0	1,916,330,577		
65410901011220001	Identificar, delimitar y desarrollar acciones para la conservación y manejo de áreas priorizadas.	405,664,151	0	405,664,151	200102	Porcentaje predial
65410901011220002	Desarrollar acciones para la conservación de especies de fauna y flora	594,383,849	0	594,383,849	200102	Porcentaje predial
65410901011220002	Desarrollar acciones para la conservación de especies de fauna y flora	916,282,577	0	916,282,577	200201	Transferencias sector eléctrico
65410901011221	Recursos de capital	166,008,217	0	166,008,217		

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1403 - 19233

Por medio de la cual se adiciona el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal 2014 y la resolución 19076 del 02 de enero de 2014.

RUBRO	CONCEPTO	APROPIACIÓN Acuerdo 439 de 2013	MODIFICACIÓN	SALDO FINAL	RECURSO	NOMBRE RECURSO
6541090101122100	Meta o producto	166,008,217	0	166,008,217		
65410901011221001	Identificar, delimitar y desarrollar acciones para la conservación y manejo de áreas priorizadas.	98,293,217	0	98,293,217	200909	Convenio 909 - aportes AMVA
65410901011220002	Desarrollar acciones para la conservación de especies de fauna y flora	67,715,000	0	67,715,000	200912	Convenio 916 - aportes AMVA
654109010113	Ordenación y manejo de los bosques naturales	1,171,510,057	112,722,100	1,284,232,157		
65410901011320	Recursos propios corrientes y no corrientes	618,833,207	0	618,833,207		
6541090101132000	Meta o producto	618,833,207	0	618,833,207		
65410901011320001	Desarrollar acciones para la conservación y manejo sostenible de los bosques	87,934,071	0	87,934,071	200102	Porcentaje predial
65410901011320002	Formulación y ejecución de planes de ordenación de bosques	213,496,921	0	213,496,921	200102	Porcentaje predial
65410901011320002	Formulación y ejecución de planes de ordenación de bosques	317,402,215	0	317,402,215	200201	Transferencias sector eléctrico
65410901011321	Recursos de capital	552,676,850	112,722,100	665,398,950		
6541090101132100	Meta o producto	552,676,850	112,722,100	665,398,950		
65410901011321001	Desarrollar acciones para la conservación y manejo sostenible de los bosques	162,000,000	0	162,000,000	210302	Excedentes financieros inversión
65410901011321002	Formulación y ejecución de planes de ordenación de bosques	138,000,000	0	138,000,000	210302	Excedentes financieros inversión
65410901011321002	Formulación y ejecución de planes de ordenación de bosques	0	112,722,100	112,722,100	210406	Excedentes en caja libre inversión
65410901011321002	Formulación y ejecución de planes de ordenación de bosques	252,676,850	0	252,676,850	200916	Convenio 929 - aportes Gobernación
66	Gestión integral del recurso hídrico	3,933,464,580	417,893,365	3,975,253,945		
66410	Investigación básica, aplicada y estudios	3,933,464,580	417,893,365	3,975,253,945		
66410904	Recurso hídrico	3,933,464,580	417,893,365	3,975,253,945		
6641090401	Proyecto DPN	3,933,464,580	417,893,365	3,975,253,945		

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1403 - 19233

Por medio de la cual se adiciona el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal 2014 y la resolución 19076 del 02 de enero de 2014.

RUBRO	CONCEPTO	APROPIACIÓN Acuerdo 439 de 2013	MODIFICACIÓN	SALDO FINAL	RECUR SO	NOMBRE RECURSO
664109040114	Información y conocimiento del recurso hídrico (oferta, demanda y calidad)	1,148,417,526	0	1,148,417,526		
66410904011420	Recursos propios corrientes y no corrientes	1,148,417,526	0	1,148,417,526		
6641090401142000	Meta o producto	1,148,417,526	0	1,148,417,526		
66410904011420001	Determinar la oferta, demanda y la disponibilidad hídrica a nivel de cuencas	8,159,064	0	8,159,064	200101	Sobretasa predial
66410904011420001	Determinar la oferta, demanda y la disponibilidad hídrica a nivel de cuencas	143,157,085	0	143,157,085	200102	Porcentaje predial
66410904011420001	Determinar la oferta, demanda y la disponibilidad hídrica a nivel de cuencas	399,389,410	0	399,389,410	200601	Tasa por utilización del recurso hídrico (uso)
66410904011420002	Profundizar en el conocimiento de los recursos y reservas de aguas subterráneas	347,030,377	0	347,030,377	200102	Porcentaje predial
66410904011420002	Profundizar en el conocimiento de los recursos y reservas de aguas subterráneas	150,281,590	0	150,281,590	200601	Tasa por utilización del recurso hídrico (uso)
66410904011420003	Valorar los bienes y servicios ambientales relacionados con el agua	401,600	0	401,600	200102	Porcentaje predial
66410904011420003	Valorar los bienes y servicios ambientales relacionados con el agua	99,998,400	0	99,998,400	200601	Tasa por utilización del recurso hídrico (uso)
664109040115	Planificación hidrológica participativa	1,055,370,112	41,789,365	1,097,159,477		
66410904011520	Recursos propios corrientes y no corrientes	476,862,918	0	476,862,918		
6641090401152000	Meta o producto	476,862,918	0	476,862,918		
66410904011520001	Formular, actualizar o ejecutar planes hidrológicos (POMCH, PORH, PMAS, POMI, planes de manejo)	74,170,500	0	74,170,500	200101	Sobretasa predial
66410904011520002	Proteger, conservar y recuperar ecosistemas claves para la	263,389,321	0	263,389,321	200101	Sobretasa predial

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1403 - 19233

Por medio de la cual se adiciona el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal 2014 y la resolución 19076 del 02 de enero de 2014.

RUBRO	CONCEPTO	APROPIACIÓN Acuerdo 439 de 2013	MODIFICACIÓN	SALDO FINAL	RECURSO	NOMBRE RECURSO
	regulación hídrica					
66410904011520002	Proteger, conservar y recuperar ecosistemas claves para la regulación hídrica	9,020,000	0	9,020,000	200201	Transferencias sector eléctrico
66410904011520002	Proteger, conservar y recuperar ecosistemas claves para la regulación hídrica	130,283,097	0	130,283,097	200601	Tasa por utilización del recurso hídrico (uso)
66410904011521	Recursos de capital	578,507,194	41,789,365	620,296,559		
6641090401152100	Meta o producto	578,507,194	41,789,365	620,296,559		
66410904011521001	Formular, actualizar o ejecutar planes hidrológicos (POMCH, PORH, PMAS, POMI, planes de manejo)	14,517,442	0	14,517,442	200917	Convenio 939 - aportes Minambiente
66410904011521001	Formular, actualizar o ejecutar planes hidrológicos (POMCH, PORH, PMAS, POMI, planes de manejo)	0	35,125,996	35,125,996	210406	Excedentes en caja libre inversión
66410904011521002	Proteger, conservar y recuperar ecosistemas claves para la regulación hídrica	563,989,752	0	563,989,752	200908	Convenio 873 - aportes Gobernación
66410904011521002	Proteger, conservar y recuperar ecosistemas claves para la regulación hídrica	0	6,663,369	6,663,369	210406	Excedentes en caja libre inversión
664109040116	Monitoreo integral del recurso hídrico	1,729,676,942	0	1,729,676,942		
66410904011620	Recursos propios corrientes y no corrientes	1,162,943,971	0	1,162,943,971		
6641090401162000	Meta o producto	1,162,943,971	0	1,162,943,971		
66410904011620001	Monitoreo del recursos hídrico	87,924,544	0	87,924,544	200201	Transferencias sector eléctrico
66410904011620001	Monitoreo del recursos hídrico	645,600,000	0	645,600,000	200601	Tasa por utilización del recurso hídrico (uso)
66410904011620002	Fortalecer la operación del laboratorio de calidad ambiental	429,419,427	0	429,419,427	200201	Transferencias sector eléctrico
66410904011621	Recursos de capital	566,732,971	0	566,732,971		

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1403 - 19233

Por medio de la cual se adiciona el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal 2014 y la resolución 19076 del 02 de enero de 2014.

RUBRO	CONCEPTO	APROPIACIÓN Acuerdo 439 de 2013	MODIFICACIÓN	SALDO FINAL	RECURSO	NOMBRE RECURSO
6641090401162100	Meta o producto	566,732,971	0	566,732,971		
66410904011621001	Monitoreo del recursos hidrico	140,062,367	0	140,062,367	210105	Rendimientos predial y otras
66410904011621002	Fortalecer la operación del laboratorio de calidad ambiental	426,670,604	0	426,670,604	210302	Excedentes financieros inversión
67	Gestión ambiental sectorial y urbana	7,104,010,759	76,182,450	7,180,193,209		
67410	Investigación básica, aplicada y estudios	7,104,010,759	76,182,450	7,180,193,209		
67410905	Gestión Ambiental Sectorial	7,104,010,759	76,182,450	7,180,193,209		
6741090501	Proyecto DPN	7,104,010,759	76,182,450	7,180,193,209		
674109050117	Mejoramiento del saneamiento ambiental	4,937,871,142	0	4,937,871,142		
67410905011720	Recursos propios corrientes y no corrientes	3,356,605,290	0	3,356,605,290		
6741090501172000	Meta o producto	3,356,605,290	0	3,356,605,290		
67410905011720002	Apoyar la implementación de instrumentos económicos	45,180,000	0	45,180,000	200201	Transferencias sector eléctrico
67410905011720003	Desarrollar infraestructura para la descontaminación hídrica	649,669,400	0	649,669,400	200102	Porcentaje predial
67410905011720003	Desarrollar infraestructura para la descontaminación hídrica	130,283,097	0	130,283,097	200101	Sobretasa predial
67410905011720003	Desarrollar infraestructura para la descontaminación hídrica	300,593,067	0	300,593,067	200201	Transferencias sector eléctrico
67410905011720003	Desarrollar infraestructura para la descontaminación hídrica	50,407,912	0	50,407,912	200601	Tasa por utilización del recurso hídrico (uso)
67410905011720003	Desarrollar infraestructura para la descontaminación hídrica	2,180,471,814	0	2,180,471,814	200603	Tasa por vertimientos (retributiva)
67410905011721	Recursos de capital	1,581,265,852	0	1,581,265,852		
6741090501172100	Meta o producto	1,581,265,852	0	1,581,265,852		
67410905011721001	Evaluación de los planes de saneamiento y manejo de vertimientos y apoyo a planes	130,520,000	0	130,520,000	210104	Rendimientos sector eléctrico
67410905011721003	Desarrollar infraestructura para la descontaminación hídrica	120,218,000	0	120,218,000	210103	Rendimientos por tasa retributivas

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1403 - 19233

Por medio de la cual se adiciona el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal 2014 y la resolución 19076 del 02 de enero de 2014.

RUBRO	CONCEPTO	APROPIACIÓN Acuerdo 439 de 2013	MODIFICACIÓN	SALDO FINAL	RECURSO	NOMBRE RECURSO
67410905011721003	Desarrollar infraestructura para la descontaminación hídrica	212,098,219	0	212,098,219	210104	Rendimientos sector eléctrico
67410905011721003	Desarrollar infraestructura para la descontaminación hídrica	77,948,000	0	77,948,000	210106	Rendimientos de tasa por uso
67410905011721003	Desarrollar infraestructura para la descontaminación hídrica	1,007,174,836	0	1,007,174,836	210203	Recuperación de cartera tasa retributiva
67410905011721003	Desarrollar infraestructura para la descontaminación hídrica	33,306,797	0	33,306,797	210206	Recuperación de cartera tasa por uso
674109050118	Gestión integral de residuos aprovechables y no aprovechables	1,123,917,675	10,487,950	1,134,405,625		
67410905011820	Recursos propios corrientes y no corrientes	977,339,485	0	977,339,485		
6741090501182000	Meta o producto	977,339,485	0	977,339,485		
67410905011820001	Actualización, control y seguimiento al PGIRS	321,420,000	0	321,420,000	200102	Porcentaje predial
67410905011820001	Actualización, control y seguimiento al PGIRS	1,257,375	0	1,257,375	200201	Transferencias sector eléctrico
67410905011820002	Apoyar la optimización de rellenos sanitarios	150,600,000	0	150,600,000	200102	Porcentaje predial
67410905011820003	Apoyar la gestión integral de residuos aprovechables y no aprovechables	504,062,110	0	504,062,110	200102	Porcentaje predial
67410905011821	Recursos de capital	146,578,190	10,487,950	157,066,140		
6741090501182100	Meta o producto	146,578,190	10,487,950	157,066,140		
67410905011821003	Apoyar la gestión integral de residuos aprovechables y no aprovechables	136,090,240	0	136,090,240	210302	Excedentes financieros inversión
67410905011821003	Apoyar la gestión integral de residuos aprovechables y no aprovechables	0	10,487,950	10,487,950	210406	Excedentes en caja libre inversión
67410905011821003	Apoyar la gestión integral de residuos aprovechables y no aprovechables	10,487,950	0	10,487,950	200915	Convenio 932 - aportes EPM
674109050119	Prácticas sostenibles en procesos productivos	598,315,888	25,970,000	624,285,888		
67410905011920	Recursos propios corrientes y no corrientes	543,126,973	0	543,126,973		

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1403 - 19233

Por medio de la cual se adiciona el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal 2014 y la resolución 19076 del 02 de enero de 2014.

RUBRO	CONCEPTO	APROPIACIÓN Acuerdo 439 de 2013	MODIFICACIÓN	SALDO FINAL	RECURSO	NOMBRE RECURSO
6741090501192000	Meta o producto	543,126,973	0	543,126,973		
67410905011920001	Fomentar el biocomercio sustentable y economía verde	145,580,000	0	145,580,000	200102	Porcentaje predial
67410905011920002	Fomentar la producción y consumo sostenible	270,420,000	0	270,420,000	200102	Porcentaje predial
67410905011920002	Fomentar la producción y consumo sostenible	7,126,973	0	7,126,973	200201	Transferencias sector eléctrico
67410905011920002	Fomentar la producción y consumo sostenible	120,000,000	0	120,000,000	200504	Trámite permiso de vertimientos
67410905011921	Recursos de capital	55,188,915	25,970,000	81,158,915		
6741090501192100	Meta o producto	55,188,915	25,970,000	81,158,915		
67410905011921002	Fomentar la producción y consumo sostenible	29,218,915	0	29,218,915	200911	Convenio 914 - aportes AMVA
67410905011921002	Fomentar la producción y consumo sostenible	25,970,000	0	25,970,000	200915	Convenio 932 - aportes EPM
67410905011921002	Fomentar la producción y consumo sostenible	0	25,970,000	25,970,000	210406	Excedentes en caja libre inversión
674109050120	Gestión de la calidad del aire	443,906,054	39,724,500	483,630,554		
67410905012020	Recursos propios corrientes y no corrientes	381,741,654	0	381,741,654		
6741090501202000	Meta o producto	381,741,654	0	381,741,654		
67410905012020001	Realizar estudios de calidad atmosférica por contaminación y ruido	79,280,000	0	79,280,000	200102	Porcentaje predial
67410905012020001	Realizar estudios de calidad atmosférica por contaminación y ruido	121,741,654	0	121,741,654	200201	Transferencias sector eléctrico
67410905012020002	Realizar control y seguimiento a fuentes de contaminación	180,720,000	0	180,720,000	200102	Porcentaje predial
67410905012021	Recursos de capital	62,164,400	39,724,500	101,888,900		
6741090501202100	Meta o producto	62,164,400	39,724,500	101,888,900		
67410905012021001	Realizar estudios de calidad atmosférica por contaminación y ruido	26,013,600	0	26,013,600	200910	Convenio 910 - aportes AMVA

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1403 - 19233

Por medio de la cual se adiciona el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal 2014 y la resolución 19076 del 02 de enero de 2014.

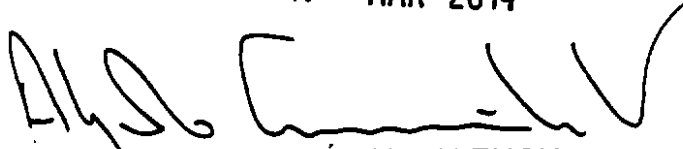
RUBRO	CONCEPTO	APROPIACIÓN Acuerdo 439 de 2013	MODIFICACIÓN	SALDO FINAL	RECURSO	NOMBRE RECURSO
67410905012021001	Realizar estudios de calidad atmosférica por contaminación y ruido	0	13,862,250	13,862,250	210406	Excedentes en caja libre inversión
67410905012021002	Realizar control y seguimiento a fuentes de contaminación	36,150,800	0	36,150,800	200910	Convenio 910 - aportes AMVA
67410905012021002	Realizar control y seguimiento a fuentes de contaminación	0	25,862,250	25,862,250	210406	Excedentes en caja libre inversión
TOTAL MODIFICACIÓN		19,226,835,822	230,693,915	19,457,529,737		

ARTÍCULO 7o. La presente resolución modifica el Programa Anual de Caja (P.A.C), en los rubros de Gastos en las mismas cuantías aprobadas en esta resolución.

ARTÍCULO 8o. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Medellín, a los **11 MAR 2014**


ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
 Director General

Elaboró: Nancy Cristina Guzmán Escobar

Revisó: Jorge Humberto López Jaramillo
 Gabriel Jaime Ayora Hernández

ARCHIVADO EN
 RECURSOS
 HUMANOS

14 MAR 11 P2:07 PM '14

RECORRIDO
 R. 110